REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055**2017**00**280**00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco Pichincha*
Demandados: *Wilson Adrián Reyes Carvajal y Brigitte Janeth Arenas Reyes.*

No se tiene en cuenta la comunicación enviada por la parte actora al curador como quiera que la efectúo a un curador diferente al designado al interior del proceso. En consecuencia, se le insta para que en el término de cinco (5) días acredite las diligencias adelantadas con el fin de comunicar la designación.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e27f27455cd494d04b149d61f03a3ce6ade3cd15a8d71065f7f8823427b53f2e
Documento generado en 19/04/2021 07:06:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica